



Area de Gobierno del Presidente

Servicio Administrativo de Planificación Territorial y
Proyectos Estratégicos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO PARQUE DE OCIO Y TIEMPO LIBRE FINCA ESCUDER, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

ACTA NÚMERO UNO

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:10 horas del día **14 de junio de 2023**, se reúne telemáticamente en la "Sala Tenerife" del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sita en las dependencias del Edificio de la calle Alcalde Mandillo Tejera, nº8, la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en la licitación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros presentes:

PRESIDENTA: D^a. **Nayra Cristina Delgado**, Jefa del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos, en sustitución de la Jefa de la Oficina de Contratación Administrativa.

VOCALES: D^a. **Mercedes Cruz Martín**, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de Asesoría Jurídica.

D^a. **Andrea Díaz García**, Técnico de Administración General de la Unidad Orgánica de Operaciones Corrientes, en sustitución del Interventor General.

D^a. **Margarita Pérez Zárate**, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos, en sustitución de la Jefa del Servicio Administrativo.

D^a. **María Bencomo Piñeiro**, Técnico de Administración Especial del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos, en sustitución de la Jefa del Servicio Técnico.

SECRETARIA: D^a. **Marta Camejo Pérez**, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos.

Iniciada la sesión, se procede en primer lugar a declarar constituida la Mesa de Contratación por la Secretaria de la misma, una vez verificada en la Plataforma de Contratación del Sector Público la relación de miembros que la componen y que son los señalados anteriormente como presentes.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación, en acto no público, se procede por la Secretaria a la lectura de la relación de licitadores que, en tiempo y forma, han presentado proposición electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, constatándose que en el plazo de presentación de ofertas, que finalizó el día 12 de junio de 2023 a las 23:59 (horario de la Plataforma de Contratación), se han presentado las siguientes empresas:

1. **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., SL** con CIF N° B-73089542
2. **VÍCTOR RODRÍGUEZ E HIJOS SLU**, con CIF N° B-38287470

Alcalde Mandillo Tejera, 8, 1ª planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901

MERCEDES CRUZ MARTÍN - TAG DCL SA. DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Código Seguro De Verificación	OrPYEv3R3E8ZpxzWoM8sJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Bencomo Piñeiro - Técnico de Administración Especial Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Firmado	15/06/2023 14:02:54
	M ^a Margarita Pérez Zárate - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Firmado	15/06/2023 13:48:09
	Nayra Cristina Delgado González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Firmado	15/06/2023 13:41:16
	Andrea Díaz García - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Función Interventora	Firmado	15/06/2023 12:23:15
	Marta Camejo Pérez - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Firmado	15/06/2023 12:21:05
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/OrPYEv3R3E8ZpxzWoM8sJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





A continuación, la Presidenta de la Mesa de Contratación, ordena la apertura del **Archivo electrónico nº 1** de las proposiciones presentadas, que contiene la **documentación general y la documentación acreditativa de los criterios cualitativos NO valorables mediante cifras o porcentajes**, por lo que se procede al descifrado y apertura de las proposiciones, en el orden de los licitadores anteriormente expuesto.

Del examen y calificación de la documentación general presentada por todos los licitadores, resulta que la misma es acorde con lo requerido por el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Asimismo, y respecto a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, esto es, memoria descriptiva del proceso de ejecución y programa de trabajo, se verifica igualmente por la Mesa, que en las proposiciones de ambos licitadores constan los documentos exigidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Concluido el acto de apertura de los archivos electrónicos nº 1, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, **acuerda por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto:

1. **Admitir** a la licitación a las siguientes empresas, al haber presentado correctamente la documentación requerida en el Pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., SL** con CIF Nº B 73089542
 - **VÍCTOR RODRÍGUEZ E HIJOS SLU**, con CIF Nº B-38287470
2. **Remitir** la documentación referida al criterio cualitativo no valorable mediante cifras o porcentajes, dependiente de un juicio de valor, esto es, la memoria descriptiva del proceso de ejecución y el programa de trabajo, al Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos, al objeto de emitir informe técnico de valoración y ponderación conforme a lo previsto en la cláusula 15.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Terminado el acto, se levanta la sesión, siendo las 10:31 horas del día señalado, levantándose la presente acta por los asistentes expresados anteriormente, para la debida constancia de lo tratado en el expediente de su razón.

Código Seguro De Verificación	OrPYEv3R3E8ZpxzWoM8sJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Bencomo Piñeiro - Técnico de Administración Especial Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Firmado	15/06/2023 14:02:54
	Mª Margarita Pérez Zárate - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Firmado	15/06/2023 13:48:09
	Nayra Cristina Delgado González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Firmado	15/06/2023 13:41:16
	Andrea Díaz García - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Función Interventora	Firmado	15/06/2023 12:23:15
	Marta Camejo Pérez - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Firmado	15/06/2023 12:21:05
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/OrPYEv3R3E8ZpxzWoM8sJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

